



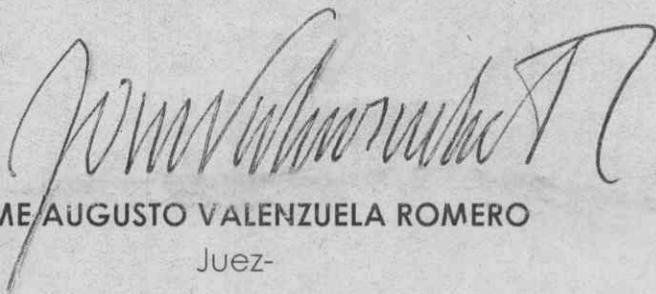
Proceso: SUCESION
Radicado: 502234089001-2019-00059-00.
Demandante: YIMET HUERTAS GONZALEZ y NUBIA ADIS HUERTAS GONZALEZ
Causante: CARLINA BARRIOS DE GONZALEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Cubarral, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Seria del caso entrar a decidir con relación al trabajo de partición aportado, pero observa el Despacho que el señor CARLOS JULIO GONZALEZ GUAYARA no a allegado el registro civil de nacimiento que se le solicitó en auto del 9 de septiembre de 2021, y el mismo fue incluido en la se partición presentada sin que se haya reconocido aun como heredero del señor LUIS ALBERTO GONZALEZ BARRIOS, razón por la que se le requiere, para en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de esta providencia, aporte el documento solicitado, so pena de ordenar rehacer el trabajo de partición presentado.

NOTIFÍQUESE



JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO

Juez-

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL - META

Cubarral, 29 de octubre de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 40 de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria